

ANÁLISIS DE LOS MERCADOS DE TELEVISIÓN FASE II – GUÍA DE LECTURA

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en atención a su función de promover y regular la libre competencia en los servicios de comunicaciones, continúa avanzando en el desarrollo del proyecto «Análisis de los mercados de televisión en Colombia» que permitió en su primera fase la definición de nuevos mercados relevantes relacionados con los servicios de televisión¹.

En la Fase II del estudio se realiza el análisis de competencia de los mercados mayoristas y minoristas previamente definidos y analizados, sea en proyectos antecedentes o en la mencionada Fase I². Como resultado parcial de esta fase, y conforme lo establece la Agenda Regulatoria 2025-2026, se publican de manera simultánea los documentos *Análisis de competencia de los mercados minoristas de televisión multicanal*, y *Análisis de competencia del mercado mayorista de adquisición de canales de pago*, junto con el *Proyecto de resolución* que recoge la propuesta regulatoria surgida de dichos análisis. Además, se provee el presente documento guía. Posteriormente, se publicará el documento titulado *Análisis de competencia del mercado minorista de dos lados: distribución de contenidos – pauta publicitaria*.

Así, de acuerdo con los objetivos de este estudio y el alcance definido en el documento de formulación, esta segunda fase tiene como propósito desarrollar los análisis de competencia de los mercados relevantes relacionados con el servicio de televisión que se consideren pertinentes bajo el marco de las competencias de la CRC y los lineamientos del Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016. Por tanto, los análisis de competencia corresponden a: (i) los mercados minoristas de televisión multicanal, (ii) el mercado mayorista de adquisición de canales de pago, y (iii) el mercado minorista de dos lados: distribución de contenidos-pauta publicitaria.

Dado que se trata de mercados distintos, cada uno será analizado en un documento independiente. En esta entrega se realiza primero el análisis de competencia del mercado minorista de televisión multicanal, cuya definición fue revisada y actualizada en la Resolución CRC 6990 de 2022³. La identificación de fallas de mercado o problemas de competencia, a partir del análisis de los tres criterios, determinó la necesidad de realizar el consecuente análisis de competencia del mercado mayorista de adquisición de canales de pago.

De este modo, el presente documento funge como guía de lectura de los documentos *Análisis de competencia de los mercados minoristas de televisión multicanal* y *Análisis de competencia del mercado*

¹ COLOMBIA. CRC. Documento Estudio Análisis de los Mercados de Televisión – Fase I. Definición de nuevos mercados relevantes relacionados con el servicio de televisión. [En línea]. Diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.crcm.gov.co/system/files/Proyectos%20Comentarios/2000-38-3-9/Propuestas/documento-estudio-mercados-tv-2000-38-3-9.pdf>

² Íbid.

³ COLOMBIA. CRC. Resolución 6990 de 2022. Por la cual se modifica la lista de mercados relevantes contenida en el Anexo 3.1 de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones. [En línea]. Noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.crcm.gov.co/sites/default/files/normatividad/00006990.pdf>

Documento soporte - Análisis de los mercados de televisión – Fase II: Guía de lectura	Cód. Proyecto: 2000-38-3-9-1	Página 1 de 2
	Revisado por: Diseño Regulatorio	Fecha de revisión: 28/03/2025
Código: GPR-F-04 Documento Soporte	Aprobado por: Coordinación de Diseño Regulatorio	Fecha de vigencia: 13/01/2025

mayorista de adquisición de canales de pago. Además, se enuncian los pasos a seguir en este proyecto regulatorio.

Bajo este contexto, se recomienda al lector en primer lugar abordar el documento *Análisis de los mercados de televisión – Fase II: Análisis de competencia de los mercados minoristas de televisión multicanal.* De allí, continuar con el *Análisis de los mercados de televisión – Fase II: Análisis de competencia del mercado mayorista de adquisición de canales de pago.* Luego de la lectura de estos insumos, se puede proceder a leer la propuesta regulatoria de incluir los 110 municipios identificados en un esquema de regulación ex ante, consignada en el documento *Proyecto de resolución.*

Cabe mencionar que, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016, y como resultado de los análisis de ambos documentos, la CRC desarrollará un nuevo proyecto regulatorio donde se evaluará la pertinencia de aplicar medidas regulatorias específicas —o la posibilidad de desregular o simplificar la normativa vigente—, siguiendo la metodología de Análisis de Impacto Normativo (AIN) plasmada en la Política de Mejora Regulatoria de esta Entidad⁴. Esto con el fin de impulsar la competencia, mitigar las fallas identificadas y mejorar el bienestar del consumidor final.

El análisis conjunto de los mercados minoristas de televisión multicanal y mayorista de adquisición de canales de pago, realizado bajo los lineamientos del Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016, permite comprender de manera integral las dinámicas competitivas que inciden en la prestación del servicio en los municipios identificados con mayor criticidad en términos de restricciones a las dinámicas de competencia.

Por su parte, el análisis de competencia del segmento minorista evidenció barreras estructurales y una creciente concentración en determinados territorios, el análisis del segmento mayorista reveló que las condiciones de contratación, la discriminación de precios y la rigidez en la oferta de paquetes de canales pueden estar limitando la capacidad competitiva de los operadores más pequeños (tanto del servicio de televisión por suscripción como del servicio de televisión comunitaria).

CONSULTA AL SECTOR

Atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 2.2.13.3.2 del Decreto 1078 de 2015, se invita al sector y a los agentes interesados a remitir los comentarios sobre estos documentos de análisis, así como sobre el *Proyecto de resolución* con la propuesta regulatoria consignada en el proyecto de resolución que se publica. Los comentarios se recibirán del 28 de marzo al 23 de mayo de 2025, en el correo electrónico mercados_television@crcom.gov.co.

⁴ COLOMBIA. CRC. Política de mejora regulatoria de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. [En línea]. Agosto de 2022. p.p. 26 – 39. Disponible en: <https://www.crcom.gov.co/sites/default/files/webcrc/noticias/documents/documento-politica-mejora-regulatoria-crc.pdf>

Documento soporte - Análisis de los mercados de televisión – Fase II: Guía de lectura	Cód. Proyecto: 2000-38-3-9-1	Página 2 de 2
	Revisado por: Diseño Regulatorio	Fecha de revisión: 28/03/2025
Código: GPR-F-04 Documento Soporte	Aprobado por: Coordinación de Diseño Regulatorio	Fecha de vigencia: 13/01/2025